

TEMPORADA 2019-2020

CIRCULAR Nº 62

**SUSPENDIDAS TODAS LAS COMPETICIONES ESTATALES NO PROFESIONALES MASCULINAS Y FEMENINAS DEL FÚTBOL Y FÚTBOL SALA DURANTE LAS PRÓXIMAS DOS SEMANAS**

La Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEF, reunida en el día de hoy, con carácter de urgencia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Todos los partidos de las Competiciones de Fútbol y Fútbol Sala de **Ámbito Estatal no profesionales quedarán suspendidos** a partir de hoy mismo por el plazo de dos semanas.
- Todos los partidos de las Competiciones de Fútbol y Fútbol Sala de **Ámbito Autonómico** en todas las disciplinas y en todas las categorías se recomienda a las Federaciones Territoriales que adopten la decisión que consideren más oportuna en función de las circunstancias en cada territorio y siempre y en todo caso, de común acuerdo con las autoridades sanitarias y deportivas de cada Comunidad Autónoma. No obstante, **la RFEF aconseja la suspensión de todos los partidos** durante el plazo de dos semanas.

Estas decisiones estarán sujetas a los cambios que se aconsejen en cada momento desde las autoridades sanitarias y deportivas.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Las Rozas (Madrid), a 11 de marzo de 2020



Andreu Camps Povill  
Secretario General